



FUNDACIÓN EDUCERE

ORIENTACIONES TÉCNICAS Y METODOLÓGICAS

PARA LA INTERVENCIÓN EN HOSPEDERÍA Y COLMENA

PUENTE ALTO, 2020

I. ORIENTACIONES TÉCNICO- METODOLÓGICAS

ORIENTACIONES TÉCNICAS

TRAMPOLÍN/ COLMENA

2020

FUNDACIÓN EDUCERE

El trabajo con personas en situación de calle desde Fundación Educere se ha realizado hace más de 10 años, siendo abordada desde distintas variables con énfasis en la intervención basada en programas de Habilitación Laboral.

El acompañamiento se basa en el siguiente diagnóstico realizado en conjunto con profesionales y equipos de trabajo de la Fundación:

- La valoración de las capacidades de las personas en situación de calle para enfrentar sus desafíos.
- Acompañamientos sistemáticos, invertir en procesos que deban considerar el tratamiento del problema que afecta mayoritariamente a esta población, es decir, las adicciones.
- La situación de calle es un camino que comienza a temprana edad (en su mayoría) donde la ruptura de vínculos familiares y exclusión social han sido variables recurrentes en ellos.

Fundación Educere, ha generado una propuesta de intervención hacia las personas en situación de calle:

Implementar una metodología de los ambientes educativos y de la conversación con sentido, lo que ha permitido realizar una tríada de intervención: 1) Acompañamiento, 2) Residencia y 3) trabajo especializado de resignificación y reparación.

CENTRO DE DIAGNÓSTICO TRAMPOLÍN

Desde el año 2016, en el espacio trampolín (ubicado en Santa Elena #115) ha sido un lugar en donde se han ejecutado diferentes programas como “Centros de Referencia”, “Programas Calle”, y “Plan de invierno”, con el fin de poder apoyar los procesos de reinserción sociolaboral de personas en situación de calle. Actualmente “Trampolín” funciona como una “Hospedería” con capacidad para 30 personas.

La “Hospedería” es un Centro transitorio que permite desarrollar y/o fortalecer capacidades de las personas en situación de calle, que les permite proyectarse e insertarse paulatinamente en otros tipos de dispositivos residenciales. Durante su estadía se les entrega servicios de alimentación, alojamiento y servicios de apoyo psicosocial.

Actualidad

Hasta el día de hoy en el espacio trampolín se ejecutan los siguientes programas:

- Acompañamiento Psicosocial/Sociolaboral Puente Alto (Programas Calle)
- Hospedería (acogida y diagnóstico).
- Comunidad terapéutica-Laboral Colmena.

Qué se ofrece

- Habitabilidad, acogida, resolución necesidades básicas (salud, alimentación, educación, higiene)
- Desarrollo Personal (tratamiento).
- Capacitación y colocación laboral.
- Acompañamiento durante todo el proceso y 6 meses después del egreso de la comunidad.

PERFÍL DE PARTICIPANTES

La comunidad trampolín/colmena está pensada para personas en situación de calle o vulnerabilidad grave con consumo problemático y dependiente de drogas y/o alcohol, que se encuentren en condiciones de realizar tratamiento terapéutico-laboral (problematización y habilidades básicas de auto-control que permitan sostener abstinencia para desarrollar actividad laboral y procesos terapéuticos-rehabilitación y elaboración personal en horario de programa ambulatorio).

Observaciones fundamentales sobre el perfil de usuarios:

Perfil "A": Por una parte, la propuesta está diseñada para personas en situación de calle de larga data, con un alto deterioro biopsicosocial (cronificado, por tanto principalmente personas cercanas a la adultez mayor), y la posibilidad de sostener períodos de abstinencia (con apoyo) a pesar de la dependencia crónica a alcohol y/o drogas, debido a una motivación al cambio principalmente focalizada en dejar la situación de calle, por la edad, las dificultades para subsistir sin protección de instituciones de asistencia, y lo crónico de las consecuencias de la adicción y la vida en calle. Estos usuarios presentan viabilidad, por sus características de funcionamiento personal base (potencialidad, capacidades), para realizar un proceso de rehabilitación, tratamiento focalizado y actualización personal básica, con objetivos que alcanzan principalmente un nivel de rehabilitación esencial, activación y mantención laboral, psicoterapia breve de aspectos específicos (según viabilidad), activación social básica, y acompañamiento de re-vinculaciones viables con figuras significativas.

“Perfil “B”: Por otra parte, la propuesta resulta pertinente también para personas con consumo problemático de sustancias y vulnerabilidad psicosocial, pero que no presentan una trayectoria sostenida ni cronificada de situación de calle (la calle como situación más bien reciente), y en quienes se observa un trastorno adictivo caracterizado por consumo perjudicial o dependiente de mediana data. Estos usuarios presentan viabilidad, por sus características de funcionamiento personal (potencialidad, capacidades), para realizar un proceso de rehabilitación, tratamiento y actualización personal, que gradualmente aborde, además de lo anterior, objetivos de autoconocimiento, resignificación de su historia personal, y elaboración de identidad y sentido de sí mismo, como parte del trabajo terapéutico personal sobre conflictos vinculares con sus figuras significativas principales.

Observación: en los casos que los participantes no puedan adherirse a los lineamientos y exigencias del programa, a propósito de la necesidad de un tratamiento terapéutico intensivo, podrán ser derivados a la comunidad terapéutica “El Olivo” para su tratamiento especializado.

La comunidad terapéutica “El Olivo” busca favorecer la transformación de la persona en situación de calle o con vulnerabilidad social extrema y con consumo problemático de alcohol y/o drogas a través del desarrollo personal. Se abordan las problemáticas de los sujetos a partir de ambientes relacionales que facilitan el entrenamiento conductual, la responsabilización personal, el desarrollo de vínculos afectivos, y el trabajo sobre la historia de vida de los sujetos. Se promueve también la reinserción sociolaboral.

MARCO METODOLÓGICO Y TÉCNICO DEL PROGRAMA:

- Enfoque metodológico: Modelo de Programa Ambulatorio Intensivo con apoyo residencial comunitario.
- Comunidad residencial básica (normativa, responsabilidades comunes básicas, pertenencia relacional), inserción sociolaboral (activación laboral, activación de recursos sociales básicos), prestaciones terapéuticas (terapias de rehabilitación, psicoterapia, apoyo terapéutico a figuras significativas), y acompañamiento técnico por ejes, en base a plan de trabajo individualizado.

Aspectos conceptuales y metodológicos principales para la operación técnica:

- Horizontalidad relacional.
- Vínculo afectivo como significatividad experiencial.
- Asimetría relacional (principalmente de rol y técnica).

- Protagonismo activo del participante.
- Responsabilización desde la confianza y la transparencia.
- Ambiente relacional (para comunidad residencial básica).
- Énfasis ocupacional.
- Rehabilitación y habilitación personal.
- Reforzamiento y entrenamiento psicoeducativo (a través de talleres temáticos especializados que permitan que el participante pueda integrar herramientas útiles para su proceso personal).
- Marco de referencia psicológico constructivista (aprendizaje significativo, sentido de sí mismo emotivamente situado, vínculos afectivos como contexto significativo auto-referido principal, identidad narrativa, integración y reorganización personal como objetivo terapéutico, mismidad, identidad y alteridad como ser factual).

PROCESOS DE TRATAMIENTO, REHABILITACIÓN Y DESARROLLO PERSONAL:

Tratamiento: Abordaje planificado y según necesidad, de dificultades salientes en cada participante a partir de las experiencias de proceso terapéutico.

Re-habilitación: Recuperación de habilidades personales (o desarrollo de nuevas habilidades), definidas como necesarias para que cada participante presente la capacidad personal de actuar, reconocerse y decidir sus acciones libremente (es decir, sin estar determinado por la ausencia o deterioro de determinadas habilidades personales) en función de vivenciar y actuar en su vida de manera consecuente con sus motivaciones y objetivos.

Desarrollo personal: Variaciones personales de crecimiento en ámbitos fundamentales (significativos) de la vida de cada sujeto, principalmente aspectos del funcionamiento subjetivo (sí mismo) y respecto de sus vínculos afectivos, así como de otros sentidos personales (motivaciones, objetivos).

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

La propuesta se organiza en base a cuatro ejes transversales de proceso, los cuales presentan objetivos sumativos gradualmente ordenados en las diferentes fases que comprende el proceso en el programa Colmena: **Dormir** (fase 1), **Despertar** (fase 2), **Soñar** (fase 3) y **Ser** (fase 4). Dicho proceso concluiría en una etapa de **Seguimiento** en Reinserción Social, posterior al egreso.

Ejes de la intervención

EJE I: Terapéutico Personal (TP)

El eje terapéutico personal contempla las atenciones de rehabilitación y psicoterapia grupales e individuales requeridas en el plan de proceso individual de los usuarios. (Ver Anexo 5).

Las atenciones y terapias de rehabilitación, grupales e individuales, se enfocan, entre otros objetivos, a la recuperación de habilidades personales deterioradas en los sujetos (o desarrollo

de nuevas habilidades necesarias) producto de la adicción a sustancias o asociado al daño psicosocial de la situación de calle o la grave vulnerabilidad, así como al desarrollo de herramientas para prevención de recaídas (y trabajo de la misma). Las habilidades personales que busca recuperar, desarrollar o potenciar la terapia de rehabilitación se definen según el funcionamiento de cada sujeto y apuntan a aportar a la capacidad de auto-determinación y responsabilidad personal e interpersonal (es decir, pueden involucrar habilidades conductuales, reflexivas, de identificación, emocionales y expresivas).

Las atenciones psicoterapéuticas grupales e individuales, si bien se diferencian entre sí completamente en la metodología, apuntan ambas al abordaje de ciertos aspectos del funcionamiento intrapsíquico conflictuados en los usuarios (identidad, organización de significados personales, sentido de sí mismo, ipseidad-alteridad, significados subjetivos críticos y sintomatología). El nivel principalmente relevante de la psicoterapia, en el contexto de la propuesta, es el abordaje terapéutico de las dificultades identitarias y la sintomatología asociada a partir de la elaboración de los conflictos vinculares principales del usuario, y el impacto en su funcionamiento como sujeto historizado y contextualizado.

EJE II: Comunitario (C)

El eje comunitario, refiere al abordaje de la participación de cada usuario en la comunidad residencial básica de la propuesta, es decir, al encuadre de participación y a la convivencia relacional entre los usuarios, incluidas las responsabilidades básicas que tienen los usuarios en la modalidad residencial (normativa, actividades ocupacionales básicas), y los procesos de sujeción relacional espontáneos que se dan en cada sujeto con sus compañeros de proceso terapéutico y con el ambiente relacional del dispositivo en general (sentido de pertenencia, cohesión e identidad de grupo, y determinados elementos de ayuda mutua relevados para los procesos).

EJE III: Socio-Laboral (SL)

El eje socio-laboral, comprende principalmente la activación, mantención y desarrollo de una actividad laboral formal permanentemente durante el proceso, además de la planificación del uso de dineros, contemplando el ahorro necesario como preparación para el egreso a la etapa de reinserción social autónoma, y determinadas gestiones de activación social básica (actualización situacional esencial y acceso a recursos específicos en redes sociales). El monitoreo y abordaje de situaciones en que se presenten dificultades del usuario en la actividad laboral forma parte principal de este eje.

EJE IV: Figuras Significativas (Familia) (FS)

El eje de relaciones significativas, aborda especialmente el acompañamiento terapéutico de los procesos de revinculación (espontánea y conducida) de los usuarios, según la necesidad relacional de cada participante y a partir de los avances en su proceso general (progreso personal en los demás ejes).

Al tratarse del abordaje de contenidos y vivencias relacionadas directamente con el eje terapéutico personal (conflictos vinculares principales asociados al funcionamiento identitario

del usuario, relaciones principales de aplicación y entrenamiento de los aprendizajes de la rehabilitación), este eje debe considerarse como un ámbito de desarrollo del sujeto que si bien requiere de distintas formas de intervención, también es resultante del avance en los demás ejes del proceso.

Adicionalmente, contempla determinadas acciones de apoyo terapéutico (independiente y/o articulado al proceso del usuario) para las figuras significativas de los participantes.

Actividades y talleres

Para poder abordar los distintos ejes para el beneficio de los procesos de los participantes del programa Colmena, se organizan talleres y actividades con distintas especificidades. De esta manera se ejecutan:

- Talleres Psicoeducativos.
- Talleres Sociolaborales.
- Talleres Socioeducativos.
- Grupos Psicoterapéuticos.
- Actividades Laborales.
- Actividades Recreativos.

Fases del Proceso

I FASE 1 (DORMIR)

Descripción

Esta fase busca dar acogida y un techo transitorio por un tiempo determinado a personas en situación de calle mientras puedan estabilizarse y proyectarse de forma independiente.

Objetivo

Brindar acogida y techo donde pernoctar a personas en situación de calle, con o sin trabajo.

Duración de la fase: uno a tres meses.

Procedimiento de conducción técnica (tramitación y documentación)

- Firma del participante del consentimiento informado
- Contar con cédula de identidad (de lo contrario gestionar su adquisición)
- Registro inicial a la base de datos.
- Registro en Plataforma SND (Sistema Noche Digna): ingreso, ficha de caracterización y plan de trabajo.

Es durante esta fase en la cual se manifiesta o evidencia la necesidad de un tratamiento de rehabilitación para el participante, tanto por el equipo técnico como de manera espontánea desde el mismo participante.

II FASE 2 (DESPERTAR)

Descripción

Es la fase inicial del proceso terapéutico y se caracteriza por ser la primera etapa de adaptación de los participantes a la vida en comunidad.

Objetivo

Desarrollar e incorporar sentido de pertenencia (cuidado y compromiso con el espacio), hábitos saludables (aseo personal, levantarse y comer a una hora determinada, etc.) y vida comunitaria/convivencia relacional.

Duración de la fase: cuatro semanas aproximadamente.

Indicadores de logro

- (TP) Participación en grupos y actividades del centro (Aprendizaje comunitario básico).
- (TP) Avances en abstinencia.
- (TP) Mantiene estabilización.
- (C) Se ajusta a la normativa gruesa (conducta adecuada a reglas, a normativa comunitaria y actitudes esperadas).
- (C) Sujeción relacional y protagonismo comunitario.

Procedimiento de conducción técnica (tramitación y documentación)

- Inscripción y/o traslado de consultorio a comuna actual.
- Historial médico.
- Certificado de antecedentes.
- Generación de carpeta de usuario (debe contener ficha de participante, entrevista de ingreso, consentimiento informado, certificado de antecedentes, diagnóstico, etc.)
- Primera atención de evaluación diagnóstica por psicólogo.

Procedimiento y requisitos para avance de fase

- Indicadores de logros cumplidos.
- Petición personal y evaluación en reunión técnica.
- Entrevistas de avances.
- Inicio de diagnóstico co-construido.

III FASE 3 (SOÑAR)

Descripción

Es la fase de preparación previa al ingreso del grupo colmena y se caracteriza por ser una intervención especializada enfocada a generar la capacidad de problematización del consumo y/o situación de calle de los participantes, para su abordaje terapéutico. (Ver Anexo 6)

Objetivo

Facilitar que los participantes reflexionen la necesidad de ser acompañados en la construcción de su proyecto de vida (identificando núcleos de conflicto y problematizando su consumo y/o situación de calle).

Duración de la fase: cuatro semanas aproximadamente.

Indicadores de logro

- (TP/C) Participación 100% en grupos diferenciados.
- (TP/C) Desempeño en roles de coordinación en comunidad.
- (TP) Avances en abstinencia (problematización del consumo).
- (TP) Temas de salud y legales resueltos.

Procedimiento de conducción técnica (tramitación y documentación)

- Elaboración de plan terapéutico individual inicial y evaluación psicológica.
- Entrevista a figuras de acompañamiento: en caso de haber figuras significativas en posibilidad de acompañamiento familiar (visitas o salidas de fin de semana planificadas), estas deben entrevistarse previamente con Director/a.
- Gestionar cuenta de ahorro, cuenta de vivienda, cuenta Rut (en caso de no contar con dichas cuentas).

Observación: los participantes que se encuentren en tercera fase podrán comenzar su búsqueda de trabajo una vez que hayan participado del taller de "Curriculum Vitae" que se encuentra en el módulo de educación financiera, incluyendo los talleres antecesores. Se excluyen los participantes del módulo de educación financiera, aquellos que tengan perfil Comunidad Olivo, quienes participarán en un grupo diferenciado enfocado a la problematización como técnica psicológica.

Se buscarán y asignarán trabajos específicos acordes al perfil de cada participante, y se excluirán aquellos puestos de trabajo que impliquen factores de riesgo para la persona en virtud de su historia de vida.

Condiciones de ingreso a Cuarta Fase

- Contar con un trabajo formal acordes a los horarios de las actividades de colmena (presentar copia de contrato al equipo técnico).

IV FASE 4 (SER)

Descripción

Es la fase en la que se ofrece a los participantes acompañamiento psico-sociolaboral, paralelamente se encuentren con un trabajo formal, con el fin de su reinserción social.

Objetivo

Brindar el acompañamiento técnico personalizado para que cada participante lleve a cabo los procesos de desarrollo personal y reinserción que requiera en un contexto de vida en comunidad e inserción laboral de manera simultánea.

Acompañamiento técnico personalizado

Refiere al trabajo técnico permanente (periódico y según necesidad) de tratamiento, rehabilitación y elaboración personal (eje Terapéutico Personal y ejes Comunitario, Sociolaboral, y Figuras Significativas), y a la supervisión, conducción, orientación y facilitación necesaria del proceso terapéutico general de cada usuario en acciones específicas con cada sujeto en su participación, según los objetivos graduales de cada eje de trabajo en cada una de las tres fases. Aspectos centrales del acompañamiento técnico personalizado son las siguientes acciones:

- Terapias individuales y de grupo (rehabilitación y psicoterapia), de periodicidad definida y según necesidad.
- Atenciones, supervisión y orientación permanente para los procesos terapéuticos de cada usuario (incluye orientaciones según necesidad y procedimientos periódicos de conducción personalizada de procesos, tales como aplicación de contrato terapéutico y consentimiento informado, diagnóstico, plan de proceso individual, etc.).
- Encuadre, supervisión y orientación de la participación general en el dispositivo y en el ambiente relacional de la comunidad residencial.
- Supervisión de la activación, mantención y desarrollo en el ámbito laboral, uso de dineros, y de recursos sociales básicos. (Ver Anexo 8)
- Acciones definidas para abordaje de relaciones con figuras significativas.
- Seguimiento especializado de los procesos de los participantes, tanto para aquellos que se encuentren en la modalidad residencial, como también para quienes se encuentren en modalidad ambulatoria.

Duración de la fase: seis meses aproximadamente.

Observación: Por otra parte, también podrán ser parte de las actividades de Cuarta fase aquellos participantes que se encuentren en procesos de capacitación técnica, ya que dichas capacitaciones se considerarán un proceso preparatorio a la reinserción social.

NIVELES DEL PROCESO:

Los niveles del proceso general en Cuarta Fase organizan los objetivos de los cuatro ejes del programa de forma gradual, como una forma de guiar los distintos criterios generales necesarios de logro de la persona. Dichos niveles se organizan de la siguiente manera:

NIVEL 1. ADAPTACIÓN Y PREPARACIÓN: Este nivel considera un proceso de adaptación que debiese concluir con el logro de toda la preparación necesaria del participante para el desarrollo del proceso (según ejes a trabajar). El paso al segundo nivel será evaluado en la medida que se aborden los distintos objetivos que implica este nivel.

Objetivos del nivel

- (TP) Entrenamiento en mantención de abstinencia (adaptación, asistida según necesidad).
- (TP) Entrenamiento básico en identificación personal (asistido).
- (TP) Entrenamiento expresivo personal e interpersonal inicial, básico (asistido).
- (TP) reforzar el entrenamiento básico en identificación personal (asistido)
- (TP) Co-definición de dificultades principales de funcionamiento y vínculos (diagnóstico participativo), y plan inicial de trabajo personalizado (PTI inicial para conducción de proceso).
- (TP) Reforzamiento motivacional permanente (grupal e individual).
- (C) Reforzamiento de encuadres y cumplimiento de la normativa base de la comunidad.
- (C) Adaptación relacional al grupo y al equipo técnico (sujeción relacional, adaptación para el entrenamiento terapéutico relacional).
- (C) Adecuación al régimen residencial comunitario (supervisada y luego autónoma).
- (SL) Planificación inicial de uso de dineros (proyección) y apertura de cuenta de ahorro.
- (FS) Levantamiento general de repertorio relacional significativo (vínculos afectivos / redes de apoyo), y evaluación inicial de conflictos vinculares principales.
- (FS) Entrevistas iniciales a figuras de acompañamiento.

Procedimiento de conducción técnica

- Entrevista de evaluación diagnóstica, necesidades específicas de rehabilitación.

- Elaboración de Plan Terapéutico Individual (pedagógico) inicial.
- Entrevista a figuras de acompañamiento: en caso de haber figuras significativas en posibilidad de acompañamiento familiar (visitas o salidas de fin de semana planificadas), estas deben entrevistarse previamente con Director/a.
- Actualización de información básica en Base de Datos de Usuarios CTL.

NIVEL 2. IDENTIFICACIÓN, ENTRENAMIENTO Y ELABORACIÓN: Es el desarrollo en sí del proceso general por ejes. El paso al tercer nivel será cuando los ejes están avanzados en un 70% como mínimo.

Objetivos del nivel

- (TP) Psicoeducación y revisión de estrategias de prevención de recaídas, grupal permanente e individual según necesidad.
- (TP) Trabajo de mantención de abstinencia permanente (autónomo).
- (TP) Identificación de principales dificultades conductuales y actitudinales (asistida) y entrenamiento en modificación conductual y desarrollo de modificaciones actitudinales (responsabilización asistida permanente y luego autónoma).
- Desarrollo del entrenamiento expresivo personal e interpersonal específico (asistido y luego autónomo).
- (TP) Expresión emocional (focalizada) asociada a experiencias traumáticas o dificultades vinculares (espontánea o por trabajo de identificación), las cuales se abordan en trabajo grupal e individual sistemático (gradual).
- (TP) Trabajo de elaboración de conflictos vinculares principales de la historia de vida (inicia con foco en etapa adulta, luego historia del desarrollo infanto-juvenil). Trabajo procesual, en sucesivos grupos estáticos y atenciones individuales.
- (TP) Revisiones periódicas de re-evaluación y actualización del PTI según evolución del participante.
- (TP) Evaluación mensual de la evolución personal del participante según avance en objetivos de la fase (identificación y entrenamiento terapéutico, procesos de elaboración vincular).
- (TP) Reforzamiento motivacional según necesidad.
- (C) Cumplimiento de normativa base (auto-exigencia conductual supervisada).
- (C) Incremento y mantención de la adecuación relacional al grupo y al equipo técnico (entrenamiento permanente).
- (SL) Mantención y desarrollo adecuado de actividad laboral (supervisión permanente de entrenamiento de habilidades terapéuticas trabajadas).
- (SL) Uso de dineros planificado y ahorro (supervisada).
- (RS) Dirección, supervisión y facilitación del entrenamiento terapéutico personal en relaciones con figuras significativas de acompañamiento.
- (FS) Atenciones de elaboración, preparación, y apoyo en acciones, para procesos de revinculación definidos en PTI.
- (FS) Acompañamiento terapéutico de trabajos (procesos) relacionales reparatorios con figuras significativas actuales, según necesidad.
- (FS) Gestiones y acciones para abordar posibles necesidades de atención de figuras significativas.

Procedimiento de conducción técnica

- Revisiones periódicas y actualización del Plan Terapéutico Individual (psicopedagógico).
- Atenciones según necesidad con Psicólogo.
- Actualizaciones de información en Base de Datos de Usuarios.
- Entrevistas con empleador para supervisión de actividad laboral, según necesidad.
- Entrevistas y acciones para trabajo con figuras de acompañamiento.

III NIVEL 3. PROYECCIÓN: Este nivel implica un tiempo y acciones predeterminadas de preparación para la etapa de seguimiento en reinserción social (fase ambulatoria). El paso a la fase ambulatoria del programa Colmena constará cuando los ejes están avanzados en un 85% como mínimo.

Objetivos del nivel

- (TP) Realización de Proyecto Personal de Reinserción Social.
- (C) Grupo de Cierre de Proceso (nivel 3).
- (C) Proyección de la etapa de Seguimiento en Reinserción Social.
- (SL) Acciones y gestiones necesarias para concretar el inicio del Proyecto de Reinserción Social.
- (RS) Acciones necesarias para la revinculación con familiares.

NIVEL 4. SEGUIMIENTO EN REINSERCIÓN SOCIAL (FASE AMBULATORIA): Es el nivel final del proceso de reinserción y se caracteriza principalmente por ser un acompañamiento especializado para los participantes que ya no residen en el espacio, con el fin de reforzar y apoyar su completa independencia y autonomía del dispositivo.

Objetivos del nivel

- (TP/C) Participación periódica en grupos de seguimiento en reinserción social (desvinculación gradual adecuada del acompañamiento terapéutico hacia la vida autónoma).
- (TP) Abordaje de posibles dificultades en la mantención de habilidades personales desarrolladas durante el proceso (reforzamiento).
- (TP) Acompañamiento de posibles experiencias de alto contenido afectivo durante la etapa.

Indicadores de logro de nivel.

- El usuario participa periódicamente en grupos de seguimiento en reinserción social, desvinculándose gradualmente y de forma adecuada del acompañamiento terapéutico.
- El usuario aborda proactivamente en el espacio terapéutico las posibles dificultades en la mantención de las habilidades personales desarrolladas durante el proceso, recibiendo y llevando a cabo las orientaciones del grupo terapéutico y del equipo técnico para estos fines.

- El usuario aborda en el espacio terapéutico grupal posibles experiencias de alto contenido afectivo durante la etapa, recibiendo y llevando a cabo las orientaciones del grupo terapéutico y del equipo técnico para estos fines.

Protocolos de seguimiento

- Llamado telefónico y/o visitas domiciliarias al lugar de residencia del participante o de su figura de acompañamiento significativa, al menos una vez a la semana.
- Asistencia consensuada con el equipo técnico tanto a grupos terapéuticos y/o talleres, como también a sesiones individuales.
- Contacto telefónico o presencial con el empleador del participante.

Procedimiento y requisitos para avances de nivel en colmena.

- Cumplir con los objetivos de cada nivel.
- Solicitud escrita en la cual se explicita las razones
- Evaluación del equipo técnico sobre los logros del participante.

Observaciones: Ante la recaída de los participantes.

Respecto a las recaídas en consumo de los participantes, serán evaluadas con el equipo técnico quien tomará una decisión del caso. En caso de recaídas de conductas reiterativas serán citados a entrevista personal con la coordinación general del programa.

La recaída (en términos técnicos) será abordada con el ímpetu de visibilizar las causas y variables que la detonaron, y por otra parte con énfasis en la responsabilización del participante. Cabe mencionar que bajo las características de este tipo de perfil, las recaídas (de conducta y de consumo) son esperables durante todo el desarrollo del proceso, sin embargo si el participante recae mientras se encuentre en proceso de reinserción (4ta fase), debiera dejar su trabajo (según caso) para estabilización y prepararse nuevamente para la reinserción.

Alcances de Término de Proceso

I Egreso

Salida amigable (sin haber completado plan de trabajo) con solución habitacional, con participación laboral.

II Deserción.

Abandono del espacio evidenciando riesgos en terminos de consumo, abandono laboral, sin soluciones habitacionales.

EGRESOS FAVORABLES/EXISTOSOS

- Haber completado el plan de trabajo.
- transmitir claramente su proyecto de vida, y seguir planes de acción acordes a dicho proyecto.
- Desarrollo de su capacidad integra de asumir responsabilidades y/o solicitar ayuda cuando se le presenten dificultades en su cotidianidad.
- Permanecer en el trabajo y que este a su vez, tenga sentido para su proyecto de vida.
- Contar con un lugar estable (lugar seguro en el tiempo) donde pueda satisfacer sus necesidades básicas.
- Estar en relación con una figura de acompañamiento significativa (mantener vinculación)

Observación: Pese a que el participante no cumpla a la totalidad el plan de trabajo personal, que se mantenga en contacto con el dispositivo demuestra un buen indicador de su proceso.

HITOS DE LA EXPERIENCIA EN EL PROGRAMA

- **Encuentros entre comunidades (experiencias relacionales simbólicas).**

Los encuentros entre comunidades han sido instancias de reunión de los participantes que componen los distintos programas de la fundación, con el fin de que se puedan compartir experiencias que puedan nutrir los procesos individuales de cada participante.

Estos encuentros quedan sujetos a su planificación.

- **Ceremonia de egresos favorables.**

Con el fin de simbolizar el fin de una etapa y el comienzo de otra, se realizan ceremonias de egresos exitosos de los participantes, en donde se invitan a las personas más significativas del egresado para consolidar el momento.

- **Visita a la comunidad “El Olivo”**

Con el fin de mostrar a los participantes alternativas de tratamientos terapéuticos, se coordinan visitas a la comunidad terapéutica “El Olivo”, para que puedan conocer el espacio y la forma en que se trabaja en dicha comunidad. Esta visita está pensada principalmente para participantes que se encuentren en segunda fase del programa colmena.

II. ANEXOS (INSTRUMENTOS)

ANEXO 1

NORMAS TRAMPOLÍN COLMENA

“HOSPEDERÍA”

1-NORMATIVA GENERAL

- Aseos generales, luego de cada comida.
- Participar de todas las actividades del espacio.
- Respecto al uso de celulares, serán exclusivamente responsabilidad de los participantes y no deberán interrumpir las actividades programadas. Luego de las 10 de la noche se prohíbe el uso de ellos. Se autoriza el uso de celulares solo en momentos de break (es decir en momentos de cigarrillos y salidas).
- Los participantes deberán bañarse todos los días (en la mañana y luego de las actividades de la tarde). Deberan evitar transitar en los espacios comunes en ropa interior.
- Los horarios de visita serán de 14:00 hrs a 18:00 hrs. Las visitas deberán pasar por entrevista con la coordinadora con anterioridad.
- Se prohíbe el ingreso de alimentos a las piezas.
- Luego de levantarse deberán dejar sus camas bien hechas y tener ordenadas sus pertenencias.
- No prestar dinero ni pertenencias a los compañeros.
- Las solicitudes de cambio de fase se realizarán a través de una solicitud presencial al equipo técnico en su reunión.
- Se prohíbe el uso de audífonos en la comunidad.
- Las salidas o permisos especiales, tanto en la semana o de fin de semana, deberán quedar registrados en la bitácora del dispositivo, y será responsabilidad de los participantes cerciorarse que quede registrado tanto por profesionales como educadores. De no quedar registrado, no se considera una salida autorizada y se deberá confirmar con el encargado del lugar.

Transgredir estas normas implicará entrevistas individuales con la persona a cargo del espacio.

1.1 Reglas de oro

- Se prohíbe el ingreso y consumo de alcohol y drogas dentro del establecimiento.
- No robar.
- No agredir verbal ni físicamente a educadores ni compañeros.
- Se prohíbe estrictamente mantener relaciones sentimentales o sexuales dentro del espacio.

La transgresión a estas normas implicará la pérdida inmediata del espacio.

2-NORMATIVA HOSPEDERÍA.

- Salida obligatoria a las 09:00 hrs. Horario de entrada 18:00 hrs.
- De permanecer en el espacio durante el día, deberán integrarse a las actividades de los participantes en II fase.

3-NORMATIVA SEGUNDA FASE.

- Salidas de 14:30 hrs (una vez terminado el aseo de la tarde), hasta las 18:00 hrs. (regreso sin consumo)
- Los participantes deberán participar de todas las actividades de segunda fase.

4-NORMATIVA TERCERA FASE.

- Abstinencia Total.
- No tienen salida, salvo razones médicas y/o judiciales con previa autorización.
- los participantes con perfil Colmena que se encuentren en búsqueda de trabajo deberán ajustarse a los horarios establecidos para no ausentarse de los talleres diferenciados.

5-NORMATIVA DE CUARTA FASE.

- Abstinencia total
- Contar con un trabajo formal de día que permita la participación en los grupos de Colmena. No serán considerados turnos rotativos o turnos que no permitan la participación en los grupos de colmena.
- Las salidas de fin de semana deben ser solicitadas los días miércoles de cada semana para su evaluación, y serán devueltas a los participantes los días jueves.
- Los participantes de primer nivel de Colmena solo tendrán salida de fin de semana desde las 14:00hrs hasta las 18:00hrs. Mientras que los de segundo y tercer nivel podrán tener la posibilidad de tener salidas con sentido, las cuales podrán ser en horarios propuestos por el participante y evaluados por el equipo técnico.
- Los participantes de Colmena, deben participar en las actividades de la hospedería de encontrarse en la residencia.
- El aporte mensual deberá ser cancelado los primeros cinco días hábiles del siguiente mes y será correspondiente a 40 mil pesos.

-Los participantes de colmena deberán participar en todas las actividades de la comunidad terapéutica laboral, de ausentarse, deberán pasar a entrevista a las 8:30 de la mañana, al día siguiente.

-Será responsabilidad de los miembros de colmena el lavado de loza de la cena los días martes y jueves.

-Deberán estar presentes en la hospedería a las 19:30 hrs para poder cenar y luego participar de los grupos correspondientes.

-En la pieza de colmena no podrá entrar nadie con consumo o en estado de ebriedad.

6-CARGOS:

6.1 Encargado de casa.

-Coordinar el funcionamiento de las actividades de la hospedería.

-Procurar el buen trato y la relación con los participantes.

-Seguir las indicaciones del equipo técnico.

-De presentarse problemas en la comunidad, informar al educador a cargo.

-Recoger las inquietudes del grupo para transparentarlo al equipo técnico.

6.2 Encargado de aseo.

-Coordinar el orden y limpieza de los espacios comunes.

-Mantener limpia y ordenada la bodega.

-Tener claridad de los insumos que ingresan y salen de la bodega.

-Organizar la distribución de participantes para los aseos de los diferentes espacios.

6.3 Encargado de cocina.

-Tener listas las comidas en los horarios establecidos

- desayuno: 7:30
- almuerzo: 13:00
- cena:19:30

-Mantener la higiene y orden del espacio.

-Mantener la higiene personal.

-No comer en la cocina.

-Porcionar las comidas de los participantes de colmena durante el almuerzo.

-Solamente ingresa a la cocina el coordinador de cocina, el ayudante de cocina y el personal autorizado.

-Realizar inventario una vez a la semana.

-Mantener la minuta correspondiente diariamente.

6.4 Encargado del grupo de Cuarta Fase.

-Coordinar las actividades de la colmena.

-Informar al encargado de cocina la cantidad de porciones de comida que debe guardar a los participantes de colmena.

-Informar al educador a cargo de los participantes que no llegan al espacio.

-Recibir las solicitudes de salida de los participantes de colmena.

-Recoger las inquietudes del grupo para transparentarlo al equipo técnico.

7-HORARIOS DE CIGARROS.

-Se autoriza el uso de celulares en estos horarios.

-Una vez finalizado el aseo de la mañana

-Después del círculo general (10:30 aprox.)

-Antes del almuerzo (12:45 aprox.)

-Después de repaso de aseo de la tarde (14:30 aprox.)

-Después del taller de la tarde (17:45 aprox.)

-Después del repaso de aseo de la noche (20:30 aprox.)

-Luego del círculo de cierre (21:45 aprox.)

8- DÍAS DE LAVADO POR PIEZAS.

- Pieza 1 (hospedería). Lunes.
- Pieza 2 (cuarta Fase). Sábado y/o domingo.
- Pieza 3 (mujeres) Viernes.
- Pieza 4 (segunda fase) Miércoles.
- Pieza 5 (tercera fase) Jueves.

ANEXO 2

Consentimiento informado

_____ de _____ de _____

Yo, _____ Rut _____,
declaro conocer y aceptar voluntariamente las normas y reglas internas del funcionamiento de la Hospedería, como así también, participar de las actividades individuales como grupales que se realizaran:

- Grupos Terapéuticos.
- Talleres socioeducativos.
- Atenciones individuales.
- Acompañamiento sociolaboral.

Firma Participante_____
Firma del Profesional

ANEXO 3**Consentimiento informado****Para el uso de datos personales****En el marco de los centros temporales para la superación programa noche digna**

En _____, a ____ de _____, de 2019

Yo _____, Cédula de identidad N° _____ - _____ autorizo, al ministerio de Desarrollo Social, para que utilice, verifique y/o complemente administrativamente los datos personales entregados o recabados, de conformidad con la información con que cuenta, con la que puedan proveerle otros organismos públicos, con los datos que se consignent y con todos aquellos necesarios para la entrega de las prestaciones en el marco de los Centros Temporales para la Superación.

Asimismo, autorizo al ministerio de Desarrollo social, el tratamiento de toda esta información de conformidad con lo dispuesto en la ley N° 19.628, sobre Protección de la vida Privada, y en las demás normas aplicables, además para los fines señalado en el artículo 4 del Decreto Supremo N° 160, de 2007, del ministerio de Desarrollo Social, que aprueba el reglamento del Registro de Información social.

Firma

(Nombre Completo) _____

Cédula de identidad N° _____

ANEXO 4
FICHA DE INGRESO USUARIOS
IDENTIFICACIÓN:

Nombre: _____

Fecha de Nacimiento: ___/___/___ Edad: _____ Teléfono: _____

Dirección: _____

Comuna: _____ RUT: _____ Estado Civil: _____

Hijos: _____ Con quien se encuentran: _____

Ingresos Económicos (pensión, finiquito, otro): _____

Consultorio: _____

Fecha Entrevista: _____ Fecha Ingreso: _____

Tratamientos anteriores: _____

Escolaridad: _____

ANTECEDENTES DE CONSUMO DE DROGAS (ESPECIFICAR DROGAS PRINCIPALES)

Droga consumida	Edad inicio	Frecuencia de Consumo	Dosis	Ultimo consumo	Consumo Socializado
Alcohol (OH)					
Pasta Base (PBC)					
Cocaína (CO)					
Marihuana (THC)					
Alucinógenos					
Solventes Volátiles					
Anfetaminas					
Tranquilizantes					
Estimulantes					
Benzodiacepinas (BZD)					

Motivo de consulta (Tiempo y significaciones del consumo, ¿Por qué ahora?, síntomas de abstinencia.)

Antecedentes de Salud (Médico, psiquiátrico, psicológico, intentos de suicidio, presencia de autoagresiones). Salud Física y Mental Actual

Integración Social (Vida de Calle, Grupo de Pares, Comunidad, Recreación y Tiempo Libre)

Antecedentes Judiciales (Motivo, duración, fecha, causas pendientes)

Relaciones Significativas (Grupo familiar, grupo de pares, personas significativas)

Familia (Genograma)



ANEXO 5
Plan de Tratamiento y Rehabilitación Individual.
Nombre: _____ **Rut:** _____

Fase de Proceso: ____ **Fecha de revisión del Plan:** _____ **Encargado:** _____

EJE TERAPEUTICO PERSONAL		
OBJETIVOS DE TRABAJO	ACCIONES	RESULTADOS ESPERADOS
EJE COMUNITARIO		
OBJETIVOS DE TRABAJO	ACCIONES	RESULTADOS ESPERADOS
EJE SOCIOLABORAL		
OBJETIVOS DE TRABAJO	ACCIONES	RESULTADOS ESPERADOS
EJE RELACIONES SIGNIFICATIVAS		
OBJETIVOS DE TRABAJO	ACCIONES	RESULTADOS ESPERADOS
OBSERVACIONES		

ANEXO 6

Diagnóstico Individual¹ CTL Colmena

Nombre: _____ Rut: _____

Fecha Diagnóstico (F1): ____ Fecha Actualización: ____ Encargado: _____

I) EJE TERAPÉUTICO PERSONAL

A.- Dificultades de funcionamiento personal e interpersonal que constituyen necesidades de rehabilitación (o desarrollo de nuevas habilidades):

DIAGNÓSTICO DIFICULTADES Y RECURSOS	NECESIDADES DE REHABILITACIÓN (EQUIPO)
<i>Usuario presenta adicción a sustancias (consumo dependiente de....).</i>	<i>Desarrollar habilidades de identificación de estados y herramientas para el trabajo de mantención de abstinencia, prevención de factores de riesgo, expresión personal básica</i>
<i>Descontrol de impulsos (impulsividad agresiva, sexual, etc.)</i>	<i>Entrenamiento en autocontrol conductual, Habilidades de reconocimiento emocional, narrativo y sensitivo, herramientas de reflexión, expresión asertiva</i>
<i>Dificultades en expresión personal</i>	<i>Entrenamiento en expresión asertiva</i>
<i>Dificultades de reconocimiento emocional</i>	<i>Psicoeducación y entrenamiento en reconocimiento afectivo</i>
<i>Dificultades en problematización de conductas con consecuencias negativas, Hábitos</i>	<i>Terapias de problematización de comportamientos de riesgo o daño, Entrenamiento en modificación de hábitos</i>
<i>Frágil motivación al cambio</i>	<i>Reforzamiento motivacional al cambio a través de ...</i>
<i>Usuario responde adecuadamente al vínculo terapéutico...</i>	<i>Reforzar confianza en la alianza terapéutica para...</i>

B.- Necesidades de funcionamiento personal que constituyen necesidades de terapia psicológica:

DIAGNÓSTICO DE DIFICULTADES Y RECURSOS	NECESIDADES DE TERAPIA PSICOLÓGICA (EQUIPO)
<i>Dificultades de integración emocional agresiva, por OSP fóbica de base, conflicto vincular y dinámica relacional victimizante con figura materna, y deterioro vincular grave con hijos (culpa no integrada)...</i>	<i>Proceso de flexibilización identitaria para integración emocional agresiva (entrenamiento auto-observacional), a partir de elaboración de conflicto vincular y dinámico con figura materna (contextualización histórica vincular del significado subjetivo), y proceso de</i>

¹ El trabajo de diagnóstico se organiza en tres pasos: 1.-Levantamiento de información y registro técnico; 2.-Revisión y definición en equipo de necesidades de intervención y acompañamiento; 3.- Devolución al usuario y definición de acuerdos en Plan Terapéutico Individual.

	<i>elaboración de experiencia emocional asociada a deterioro vincular con hijos a partir de avances en restauración y responsabilización...</i>
<i>Baja autoestima (sentido de sí mismo depresivo) por dificultades de actualización de narrativa identitaria, asociadas a temores por....</i>	<i>Proceso de flexibilización identitaria a partir de elaboración de conflictos vinculares y situación actual (historización de significados personales)...</i>

II) EJE COMUNITARIO (ESTO ES FIJO)²

<i>Usuario en situación de calle, con reciente activación laboral por lo que cuenta con ingresos para aportar a su mantención, y costear útiles de aseo personal, movilización, entre otros básicos.</i>	<i>Requiere habitabilidad durante el tratamiento, la cual será brindado por el dispositivo. El usuario aportará \$80.000 para residencia e insumos básicos, y se autofinanciará aseo personal, movilización, etc.</i>
--	---

III) EJE SOCIOLABORAL

DIAGNÓSTICO DIFICULTADES Y RECURSOS	NECESIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO (EQUIPO)

IV) EJE RELACIONES SIGNIFICATIVAS

CONFIGURACIÓN GENERAL ³ Y ESPECÍFICA	NECESIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO (EQUIPO)
<i>Descripción (objetiva) general de figuras significativas principales, y narrativa relacional específica (subjetiva), por cada figura principal.</i>	
<i>Descripción técnica específica de vivencias personales de los conflictos vinculares principales (narrativa y afectividad).</i>	
<i>Figuras de apoyo actuales (acompañamiento proceso), procesos de re-vinculación espontánea, todos los antecedentes relevantes.</i>	

² EL DIAGNÓSTICO DEL EJE COMUNITARIO INVOLUCRA ÚNICAMENTE LAS NECESIDADES DE HABITABILIDAD Y SUBSISTENCIA (RESIDENCIA, INSUMOS), PUESTO QUE LOS ASPECTOS CONDUCTUALES Y RELACIONALES (CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y CONVIVENCIA RELACIONAL) SE ABORDAN COMO EXIGENCIA DE ENCUADRE PARA LA PARTICIPACIÓN Y MOTIVACIONALMENTE DESDE LA SUJECIÓN RELACIONAL AL GRUPO, Y COMO DIFICULTADES PERSONALES SE TRABAJAN EN LOS OBJETIVOS DEL EJE TERAPÉUTICO PERSONAL.

³ Adjuntar genograma completo.

ANEXO 7
Encuesta de satisfacción de talleres y actividades
CAD TRAMPOLÍN
Datos de identificación

Edad del participante		Fecha del taller	
Nombre del taller			
Educador a cargo			

La siguiente encuesta busca conocer sus impresiones sobre el taller y actividad en la cual ha participado. Siendo 1 muy malo y 5 muy bueno.

Contenido	El tema tratado fue de su interés.	1	2	3	4	5
	El tema tiene sentido para su proceso personal.	1	2	3	4	5
	El tema tuvo la profundidad que ud. Esperaba.	1	2	3	4	5
Metodología	La duración del taller fue la adecuada para ud.	1	2	3	4	5
	Las condiciones en que se desarrolló (aula, mobiliario, recursos) fueron adecuadas para facilitar la actividad.	1	2	3	4	5
	El taller fue participativo.	1	2	3	4	5
Educador	Fue claro al transmitir el tema.	1	2	3	4	5
	Motiva la participación de los asistentes.	1	2	3	4	5
	Resolvió adecuadamente las dudas de los participantes.	1	2	3	4	5
Participante	Como evalúa su participación en el desarrollo de la actividad.	1	2	3	4	5
Comentarios y sugerencias						
Agregar tabulación						

ANEXO 8: Plan de ahorro individual

<i>PLAN DE AHORRO INDIVIDUAL (ANEXO 8)</i>									
<i>Nombre participante</i>					<i>Rut</i>			<i>Número de contacto</i>	
<i>Nombre empresa</i>					<i>Dirección empresa</i>				<i>Numero empresa</i>
<i>Horario de trabajo</i>					<i>Fecha Inicio de trabajo</i>				<i>Lugar de trabajo</i>
<i>MESES</i>	<i>Ingresos Mensuales⁴</i>	<i>Ahorro Libreta Vivienda</i>	<i>Cuenta ahorro 1</i>	<i>Aporte Colmena</i>	<i>Movilización Mensual</i>	<i>Otros Gastos Familiares (pensión)</i>	<i>Gasto Personal</i>	<i>Gastos imprevistos</i>	<i>Fecha de Revisión</i>
MES 1									
MES 2									
MES 3									
MES 4									
MES 5									
MES 6									
Total									

⁴ Los ingresos mensuales deben considerar tanto el sueldo de su trabajo formal, además de los ingresos extra (pensiones, bonos, etc.)

